

Fundado el año de 1876

MINAS. JULIO 24 DE 1895

4^a. Época-Año II Núm 237

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Cebollatí—núm. 8.

ADMINISTRADOR:
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor R.A. LORETE director de la Sociedad Motua de Libertad, n.º 61, rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Julio 24 de 1895.

RIFA-BAZAR A BENEFICIO DEL Hospital de Minas

La Comisión del Hospital de Caridad de Minas á fin de terminar cuanto antes la liquidación de dicha Rifa-Bazar, ha resuelto disminuir el precio de las cédulas á la mitad del valor en que antes se expendían, es decir: **De un real a un medio**. Con este motivo invita nuevamente á todos lo habitantes de la Ciudad y del Departamento á cooperar en la realización de la obra del Hospital, cuya necesidad y cuya bondad son indiscutibles, concurriendo al local de la venta de las cédulas todos los días de 8 a. m. a 6 p. m. y de noche solamente los jueves y Domingos de 7 a 12 p. 11 p. m.

Minas, Junio 26 de 1895

La Comisión.

Traslado á D. Prudencio Ellauri

Hemos tenido el gusto de leer el razonado discurso pronunciado por el Sr. Senador Cuestas, respecto al proyecto relativo á la pesca de lobos en las costas de Maldonado y Rocha.

Aunque no estamos en un todo conformes con las ideas del Sr. Senador, referentes al proyecto citado, algo hay en su perosación muy razonable, y por eso no las rebatimos.

Considera el Sr. Senador algo exigentes á los Municipios de Rocha y Maldonado y al extenderse sobre este punto, dice que Paysandú su ciudad natal, produce cuantiosas rentas que aumenta el Erario y que sin embargo no reclama, ni el aumento de sus escuelas que no están en relación con su población.

Yo tenía el propósito, á pedido de las autoridades escolares de allí, cuando se discutiese el Presupuesto General de pedir no solo para el Departamento de Paysandú sino para otros que se encuentren en su caso, un aumento de escuelas que no será seguramente un peso imposible de llevar por el Tesoro Público.

Anticipo esta idea, porque creo

que ella es simpática á todos los señores Senadores, y como ha de ser general para todos los Departamentos nuevos atendidos actualmente, espero me acompañarán».

Hona mucho al Sr. Cuestas, esta digresión de su discurso que revela su patriotismo y las buenas ideas que abriga hacia la instrucción pública.

Nosotros desecharíamos que el Senador por este Departamento, Sr. Ellauri, abrigase iguales sentimientos y que tendiendo una mirada á nuestras escuelas, hiciese lo posible por aumentarlas como corresponde á su población y á su riqueza.

Nosotros, tenemos escasamente, la mitad de los centros de enseñanza que sería necesario establecer y por tanto, no es de extrañar que solicitemos el concurso del Sr. Ellauri para conseguir su establecimiento.

Catorce ó quince escuelas más llenarian por el momento las necesidades de la instrucción pública en esta parte del territorio y esperamos fundadamente que nuestro Senador, hará oír su voz en el alto Cuerpo Legislativo, para conseguir esa mejora, la principal en que pueden emplearse los diarios del pueblo.

Considera el Sr. Senador á este Departamento, «como uno de los menos atendidos actualmente» se gún se expresa su colega el Sr. Cuesta, y haga lo posible porque el nuevo Presupuesto, mejore las circunstancias anotadas.

CUENTO RELAMPAGO A DON DOMINGO PEREZ

Era Obispo, y ni el sagrado cargo que investía lo ha salvado del estigma de traidor, conquistado con una felonía.

La posteridad no mira la procedencia de los individuos, los juzga según sus actos, acordando grata memoria á los que se distinguieron por sus virtudes, anatema y desprecio para los que intentan contra la integridad de la Patria.

Aquel D. Opas, que lo mismo vestía el ropaje talar, que ceñía á sus miembros la ferrea armadura, envidiaba el poderoso de D. Rodrigo, el Rey Godo que después de batallar durante ocho días, encontró sepultura entre las turbulentas aguas del Guadalte.

En su agonía, debió D. Rodrigo maldecir a D. Opas y el

conde D. Julian q' en el fragor de la batalla volvieron lanza en ristre contra sus compañeros de causa, vendiéndose al enemigo agarenlo y causando la derrota que ocasionó ocho siglos de gloriosa reconquista en la madre patria.

Aquellos reprobos, estigmatizados por su traición agobiados bajo el peso de los remordimientos no solo perdieron el poder que codiciaban sino que también sus nombres pasaron á la historia, como ejemplos que manifiestan el fin que obtienen siempre los desleales y perjurios.

Los mismos á quienes, su traición había beneficiado repugnaban después su compañía porque sucede á menudo que las malas acciones, son aprovechadas mientras son necesarias, y despreciados después sus autores por sus semejantes.

El fin de ambos, fué fatal, como justo premio á su acción.

Abandonados por los que creía sus aliados, librados a su escaso poder, la muerte les brindó en breve tiempo descanso á su conciencia,

¿Y no bastan tales lecciones para evitar la repetición de acciones tan condenables?

¡Hasta cuando la especie humana, practicará esas acciones desposeadas de nobleza y de todo sentimiento recomendable?

Ha habido después de la antigua fecha que hoy recomienda mos y hay todavía, felonías que venden su causa por la ambición, ha habido y hay todavía apóstatas de los principios que sustentaron un día, pero para todos, ha habido y habrá siempre la excrecencia universal, porque el perjurio una vez, jurara cincuenta, el que una vez, ofrece á sus semejantes extractos de esa naturaleza, deja de existir en la vida pública de los pueblos, para ocupar el lugarr aislado que la opinión reserva á los miembros peligrosos de la sociedad.

¡Cuantos como Don Opas y el Conde don Julian creyeron y creen satisfacer su ambición, por medio de la traición, y cuantos han sido y serán los desen-

bres de los que lo forman á fin de ver el colorido y las bondades de ellos.

Suponemos tan reducido ese número, que será tarea corta y fácil, el realizarlo.

«La Defensa» en su número del 8 del corriente, hace saber á sus lectores que el directorio tomará parte directa en todo aquello que redunde en beneficio de la colectividad y de la Patria.

Ego.

(REMITIDO)

¡OH! EL DIRECTORIO!

Los elementos buenos del Partido Colorado, tratan de unirse, formando una substancia indisoluble para *victoria eterna*.

Para esto, han constituido un directorio, el cual, sostendrá principios que vendrán á dar una lección, á nuestros mas eminentes políticos modernos.

Dar por tierra con los advenedizos mercenarios y concluir para siempre con los que explotando los cargos públicos, solo se ocupan de satisfacer la pasión del oro, ha aquí á grandes rasgos el programa del nuevo círculo implantado en el Departamento.

Tarea tan colosal, hacia necesario que hombres nuevos, se encarguen de su cometido, porque la verdad que entre los que conocemos no encontramos quienes puedan darles cumplimiento.

De cualquier manera, es muy encomiable el programa del directorio, y al cumplimiento de todos los puntos que contiene ofrecemos le nuestro concurso decidido.

Suponemos muy fundadamente, que el directorio hará abstracción completa en la hoja de publicidad que lo representa de los ataques á los funcionarios públicos que actúan en el Departamento y de los cuales, nada hay reprochable que sea digno de censura pública. Proceder en otra forma, es hacer palpable la idea que la opinión se había formado de la constitución del directorio. Es decir el desalojo de los funcionarios actuales y la conquista de los puestos por ellos ocupados. Pero esa idea de la opinión puede ser extraviada y nosotros no la suponemos en las personas que forman el directorio citado.

Como no sabemos, á que elemento se refieren los adjetivos de *buenos* y *colorados* que subrayamos mas arriba esperamos que el directorio, aunque sea poco á poco irá dando á la publicidad los nom-

SUSCRIPCION
Un mes... 1.00
seis meses abonados... 5.00
EL AÑO... 15.00
Nº. Nuevo... 0.10
Atendido... 0.20

se reciben avisos y telegramas hasta la tarde.

Si al referirse á la colectividad quiere hacerlo al Partido Colorado, podemos garantizar á «La Defensa» y al directorio, que hay en el Departamento muchos colorados amados que de tiempo atrás se ocuparon y se ocupan activamente de los intereses del partido, y que todo está recorrido, para asegurar cual corresponde, su predominio.

Es decir, que el directorio recientemente formado, no tendrá por el momento mayores ocupaciones.

Nosotros, nos felicitamos de su constitución, porque esperamos que algunas personalidades que lo forman, no transijerán con la propaganda á que se viene dedicando la hoja que invoca su representación. Reconocemos en esas personalidades, nobleza y caballería; y si anotamos en este artículo la exclamación que le sirve de título, es correspondiendo al tal ofrecimiento hecho por el cronista de «La Defensa» de SOFRENAR no sabemos que abusos cometidos por quien también ignoramos.

EL PARTIDO COLORADO, NO ES USURPADOR

Ese sintesis, hé aquí las bases del discurso político del elocuente Senador Dr. Aguirre en la alta Cámara.

Ya un paladín del Partido de la Libertad, comentó favorablemente las apreciaciones algo apasionadas del Dr. Aguirre, y en frases elevadas, salvó al Partido de las injusticias que le fueron hechas.

D. Francisco Bauzá, colorado conspicuo, no podía friamente oír tales ataques al Partido que lo cuenta entre sus filas.

El Dr. Aguirre, insidiosamente, quiso pintar á los gobiernos de nuestras últimas décadas como gobierno demagógicos, perturbadores de nuestro sistema democrático y causantes de las hachazos financieras á que se hallaron sujetos todos los países del Continente Americano.

Estuvo, en esto, poco oportunamente el orador. Su facundia, debió emplearla mas bien en convencer á sus correligionarios á la concurrencia á los comicios, á empre-

MINAS

der las conquistas que un partido fuerte estriba solamente en su prestigio.

En todos los países, el poder es transmitido de unos a otros partidos, pero es transmitido en la lucha práctica del comicio, no con la abstención caprichosa y premeditada.

El partido blanco hace años que pone en práctica ese recurso que creyó de seguros resultados, y lo que ese recurso le acordó, fueron deserciones en sus filas primero, divisiones después.

Si el partido blanco, hubiera hecho uso de más patriotismo vería hoy colmados parte de sus deseos, y los gobiernos de estos últimos tiempos contarian con el contingente de su ilustración reconocida.

Pero hubo que llamarlos, que interesar su cooperación y ellos siempre fantásticos, ilusos oligárquicos, pretendieron a todo ó nada.

Para conseguir lo primero, no tienen apoyo en la opinión, para lo segundo, toman el pretexto de la ilegalidad y el concubinamiento de nuestras instituciones.

Y después, disieren los epítetos de usurpadores, a un partido que hoy como antes, los convoca a tomar parte en la cosa pública, convite que rehuían, porque el exclusivismo tradicional los domina como los dominaría siempre.

¿Y que quieren los partidarios tradicionales de esa colectividad aristocrática? Quieren el poder por entero; quieren el gobierno con todas las conquistas realizadas en los últimos treinta años a fuerza de sacrificios y trabajos?

La agrupación blanca tiene idea les hermosos en sus programas actuales; pero ellos pueden sintetizarse en el exterminio de todo aquello que tenga relación con el Gran Partido de Libertad.

Ellos domuestran siempre que pueden, su intransigencia sin límites, avanzan, cuando creen que todo lo van a monopolizar, rehuyen el llamado, se ponen ceñudos, cuando se les señala la Bandera de la Patria que puede cobijar a todos los orientales.

Así lo hace ver el Dr. Aguirre en su discurso político, y así lo hacen ver siempre esos partidarios que se consideran expatriados de la cosa pública; con toda insidia y con preconcebida intención.

Eso..... ES DE TUS COMPAÑEROS
Pues aunque no mucho creímos que en cierto terreno el hombre conservara alguna dignidad».

(La voz del Pueblo del 16)

Atacamos la dignidad del Director de «La Defensa» porque su evolución, (llamada así por el mismo) respecto a la administración policial nos movió a ello.

Hoy atacamos su valor y su *foja de servicios* y mejor dicho, no somos nosotros los que la atacamos, es la misma Voz su compincha la que pone en duda esas cualidades del caballero.

«Con que no quiso cambiar una bala con el esclarecido Dr. Estevarrena? Y para ello le sirvieron de base motivos que crevían al hombre» como dice «La Voz»?

Pues la misma razón que asistió la Redactor de «La Defensa» pa-

ra atacar al Dr. Estevarrena la misma lo asiste para atacar a nuestro Jefe Político y a los demás a quienes dirige sus saetas insultantes. Dónde no hay dignidad no hay nada.

¡Faltar a la verdad, según afirma «La Voz» es faltar a toda regla de caballería! Bien sabíamos nosotros que «La Defensa» encorrienda a tales manos, se hundiría por si misma!

Los habitantes de esta culta ciudad formarán ahora opinión respecto a la caballería del caballero que rehuya dar satisfacciones a personas honorables, de sus procedimientos; así consideradas por nosotros.

¡Se hundió en el abismo «La Defensa», nosotros se lo habíamos pronosticado y la falta de tacto de los que en ella actuaron la colocaron en tan triste situación! Queme su título, porque en nuestra sociedad, no se recupera la dignidad tan fácilmente.

Por eso le concedía toda libertad el Partido colorado, para atacarlo; ¿cómo no? Quien iba a concederle importancia a sus ataques? Ofende, y luego, saca el cuerpo para responder a esas ofensas.

Así lo aseguran al menos los caballeros Orique y Espondaburu.

Y hay que creérselo.

Ojalá esta lección, sirva al escritor para moderar sus impetus y en lo sucesivo trate con más alarma de hacer sus propagandas para evitar así esos tristes y poco edificantes espectáculos!

X. .

SECCION NOTICIAS

El domingo pasado efectuóse la primera reunión de la Comisión Directiva del Centro de Artesanos, cual quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Graciano Mendibehere
Vice « Antonio Fusco
Tesorero « José R. Salguero
Secretario: José Majó
Vocales: « Juan Garmendia
« José A. Manfredi
« José M. Montfort

En la misma, tratóse ya de la redacción de los estatutos que serán discutidos en una Asamblea General que tendrá lugar dentro de tres días.

Acordóse también, que la cuota como socio fundador, sea de 50 céntimos, que deberán ser abonados en los primeros días del próximo Agosto.

Resolvióse, por unanimidad, que dicho centro social sea inaugurado con un paseo campesino y un expensivo baile.

No se puede pedir más.

Sabemos que en estos días, han sido vendidos por nuestros cultivadores, grandes cantidades de árboles frutales y florales para la campaña del Departamento, agotando parte de los almácigos que existían preparados.

Es esto un buen síntoma para la campaña, que al fin se verá poblada de arboledas que tanto benefician a nuestras condiciones atmosféricas.

El invierno, pasa, sin fríos y sin lluvias. De varias partes del Departamento comunican los perjuicios que hace sentir la seca al mismo tiempo que los atrasos que ocasiona en el laboreo de las tierras para las próximas siembras. Si Agosto, no nos trae hielos y fríos, el invierno del 95 será recordado como uno de los más benignos.

DR JUAN RISSO HERRERA

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de París nuevos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electroterapico destinado al tratamiento de las neuritis, parálisis contracturas, espasmos, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran además aparatos de galvano catáctica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos, de las granulaciones y otras afecciones la ringreas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente concurrir a él.

En viaje para la Capital; fue nuestro huésped en estos días el comerciante de la Mariscal D. Juan Lamas, el cual, llevaba el doble objeto de verificar compras para su casa y colocar su hijo mayor en un colegio con el objeto de dedicarlo a la carrera de agrimensor.

Saludamos al Sr. Lamas, de scandole satisfacciones entre nosotros.

Sumario de «El Negro Timoteo» correspondiente al número 21 — Texto — El hombre-acémila — Trashumantes — Inmigración de los cordobeses mercaderes — Casas y cosas — Como andan — Al que no quiere caldo — Un mal entendido — Como jodi ser blanco? — La cuestión interna... — 1803-18 de Julio 1895 — Casas de Negro — Pascual — Correo administrativo — Avisos — Caricaturas — El hombre-acémila — Inmigración de los cordobeses mercaderes — Y su título de grabados intercalados en el texto.

EMULSION DE SCOTT

Un niño rachitico está en constante peligro. Precisa hacerse recobrar las carnes, vigor y fuerza y para este objeto no hay medicamento que pueda signara «comprarse a la Emulsión de Scott».

Montevideo Mayo 10 de 1892.

«El Médico cirujano que suscribe declara: que la Emulsión de Scott es muy eficaz para el desarrollo de los niños y para las personas débiles de las vías respiratorias.»

DR. BARTOLOMÉ BOSIO

EL PESCADO GRANDE SE COME AL CHICO

Hace unos días que el abastecedor Sr. Dutra, vendió a Sr. Suarez, Administrador del Mercado, varias gallinas a razón de 24 céntimos, y al hacer ayer el Sr. Suarez el pago de la compra, quiso ajustar la cuenta a razón de 24 céntimos la yunta, a lo que, como se comprende, protestó Dutra y creemos con sobrada razón, pidiendo el pago de 24 céntimos, por cada ave, y como el Sr. Suarez insistiere en no querer abonar los 24 céntimos por gallina, hubo un cambio de palabras entre vendedor y comprador, pero como el pescado grande se come al chico, el Sr. Suarez ordenó fuese llevado a la policía el vendedor, de donde salió al poco rato, dirigiéndose al Teniente Alcalde pidiendo la demanda para el pago de las gallinas.

Los comentarios al lector.
(GARANTIDO)

GALLINA EXTRAVIADA

En la calle 25 de Mayo, dentro de las de 33 y 18 ha desaparecido una gallina negra copetona y de buena raza.

La persona que por cualquier circunstancia tuviera conocimiento del lugar donde se encontrare dicha ave, será gratificada por el interesado.

Para mas datos recurrir a esta imprenta.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^a SECCION EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a Don Balvin del Puerto para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado a oír providencias en los autos que sigue contra Don José Uzaga, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere de lugar por derecho.

Minas, Julio 23 de 1895.

Eduardo Ortega.

Juez de Paz

1º Taller de Mueblería

MILANESA

CALLE 18 DE JULIO
FRENTE AL TEATRO UNION-MINA

A LOS PADRES DE FAMILIA

Lastima el ver popular por nuestras calles, un sin número de niños, en edad propia de elejir una profesión que los haga aptos para el trabajo, perdiendo esos años de juventud, en los cuales, el desarrollo de vicios funestos se arraigan de tal modo, que tarde ó nunca llegan a porderse.

Ninguna obra tan necesaria para Minas, como un taller de oficio haría de sus hijos, verdaderos industriales, timbre de gloria, y que prestarían beneficios, a todo el país.

Estoy plenamente convencido que el ilustrado pueblo minuano, me honrárá a darme trabajos y que de mi parte anhelo la idea de una escuela de oficio en esta ciudad.

Ernesto Maestri.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Art. 687 del Código Rural se hace saber:

Que Don José R. Moreno ha solicitado e correspondiente permiso para cerrar en el campo de su propiedad situado en Sois Grande, una portada chica que corresponde al camino que cruza dicha propiedad y que arranca del que se dirige del Tala esta Ciudad.

Lo que se hace público a los efectos de artículo citado.

Minas, Junio 24 de 1895.

Tomas Piriz—Presidente
Juan M. Ros—Secretario.

NUEVA SASTRERIA

LA VENCEDORA

DE
José A. Manfredi

CALLE MARMARALA ET. OLIMAR

ESTA NUEVA CASA CUENTA CON UN SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES DE LAS PRINCIPALES CASAS DE MONTEVIDEO, PROPIOS PARA LA ESTACION.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vender al mas exigente dando como del mas modesto artesano, a precios sin competencia pues se vende a cualquier precio.

MINAS

UZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del r. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Bittamiglio, se hace saber al pù licito, que a solicitud de don Manuel Pérez en autos que siguen contra don Alfredo Trelles, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en una fracción de campo compuesta de ciento sesenta y seis hectómetros cuadrado comprendida en otra mayor ubicada en los Tapes Chicos d este departamento de la pertenencia del demandado. Y a los efectos de efecto se hace la presente publicación.

Minas, Abril 17 de 1895.
Francesco E. Silva,
Actuario.

MINAS

Administración Dl. de Rents AVISO

Se hace saber a los interesados en el 10 de Junio próximo empieza la revisión de los impuestos en el Departamento, haciendo se presente a las personas que tengan pláginas en esta administración por medias cuotas ó enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina a los selectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895

Pedro Lesana

Adm. Deptal de Rents

AVISO

El que suscribe previene s. público, que nuevamente acude a hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la d. una E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y arabajal.

JOSÉ FERRARIO

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENLE ANTON
Calle 18 de Julio esq. Molino.

CAJONERIA FUNEBR DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enterrar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás objetos de luto.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Dlal. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Clelia Basualdo & fin de que, los que por cualquier título se consideren derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Ju'lo 19 de 1895.—Francisco E. Silva—Actuario.

LA DALIA

Manufacture Tabaco Habano

CIGARILLOS BOUQUET

MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarillos Bouquet en la casa de nuestros representantes en Minas Señores Lupi y Figini, calle 18 de Julio.

A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afinador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que ha establecido una Escuela musical en la que se enseñara solfeo, piano violin, guitarra, etc. etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dar lección a d. millito por un precio módico.

Minas 13 de Abril de 1895.

A. Seguí y Vila.

Armeria Minuana

ocurra a este único y a re-tado establecimiento donde se hacen y se componen armas blancas y de fué o de toda clase lo mismo en ferros como en latones y ponceuetas de plata. Se componen retojos y maquinillas de osores. Con el mayor esmero y puntualidad de cualquier taller de Montevideo se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo mecanico, a precios sin competencia.

Se encarga de hacer pedidos en las mejores Armerías y Maquinarias de coser de la Capital a gusto del cliente.

N. B.—Para composturas de máquinas y pendulos se va a domicilio.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art.º 1045 del Código P. Ivl, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Cotto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.
Francisco E. Silva
Actuario

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, J. Moreno, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbone, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en cantidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopáticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, doce latas más acreditadas, sanguinetas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetro, alíoles, tritales e irrigadores de varios sistemas, braqueteros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como de noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorables precios el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

Certificados de Tesorería

Se compran a buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de Don Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la compra de ganado, que en la estancia del señor Cortes (Aguá) se venden 700 reses ganado de cría.

Para tratar en la misma estancia.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Entrente a la Sastretería de la Viuda de Cameray C. A.

Esta casa que encabeza con más competentes reg. salones en la Capital, ofrece al público un servicio especial para cortar el cabelllo y afeitar; lo mismo para la aplicación de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

En la misma casa encontrarán un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B.—Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente económicos, que hasta hoy día no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas.

GRAN ASERRADERO Á VAPOR Herrería con fabrica de arranajes, carpintería de carretas, carros y trabajos en obra blanca de

GRACIANO MENDIBEHERE Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayú, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar adelante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

GRACIANO MENDIBEHERE Y Hno

GRAN GALERIA DE RETRATOS

Al público

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas Departamento, acaba de construir una expléndida galería adoptada a los últimos adelantos fotográficos; que enriquecida con mas modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje á Europa, unido al gran surtido de variadas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, puede ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de Europa.

Prevengo que desde hoy todos los días son hábiles para retratar garantizando tan buenos retratos los que se saquen en los días nublados y de lluvia como en los más claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo.
18 de Julio 155—Casa de Altos.

LA GIRALDA
Casade corri posada y

JOSÉ CARRION

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico Cirujano de la Facultad de P.ris, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receté la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda. Puedo declarar que es hoy a día de su empleo para la Debilidad de los Niños, Resfriados, Escrófula, Consumo, etc."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar, cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

SCOTT Y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público recibiendo órdenes en su domicilio Cal Florida N.º 134.

EL CAFECITO

DE—LUIS PAULILL—
Cebollat esquina Solís

Al público

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. etc. en calle 18 de Julio n.º 135 a que ofrecemos, garantizando al consumidor honestidad en el precio y bondad en el peso.

Minas, Marzo 31 de 1895.

IZETA QUIRICI.

O. de MARCAS Y SEÑALES

Pongo en conocimiento del público, que la Agencia Oficial de MARCAS Y SEÑALES, á mi cargo, hallase desde hoy establecida en esta ciudad, calle Montevideo esquina Casapá, en cuya Agencia se despachan las MARCAS sistema RURAL Y BLANCO.

Minas, Abril 27 de 1895.

Leonardo del Puerto.

DAMIAN VIVAS GERANTES

ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflamaciones de la boca, Efectos perniciosa del Mercurio, Irritation que produce el Tabaco, etc. Recomienda los Srs. PROFESORES Y CANTORES ADJUDICADOS y OTROS DECORADORES de la Garganta de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

ADH. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos asma y de la impureza de la sangre, es causa de que las PILORAS HOLLOWAY gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de dolores ó AFECIONES de los NERVIOS, dicho remedio acentúa su efecto por encanto, fortaleciendo el sistema.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los malos de PIERNAS y de PECES, las HERIDAS ANTIGUAS, LAS HERIDAS Y LAS ULCERAS, cualquiera que haga en su duración, si le frotan con abundante agua fría y el efecto no tardan en desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente útil en los casos de hemorroides, una enfermedad dolorosa que élcura infaliblemente.

Antes de comprar, examinarse con mucha cautela el Rotulo en la caja, para cerciorarse si está dirigido a OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un delito.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARMENDIA. Plaza Libertad.

Dr. JOSE MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.

Cebollat, esquina Lavalleja

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA PREMIO DEL INSTITUTO AL D. CORVISART, EN 1850 PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - 1860 - 1872 - 1878 - 1880 - 1882 - 1885 - 1887 - 1890 - 1892

SE EMPLEA COMO SE MEJORAMENTE EN LAS DISPEPSIAS, CASTRITIS - CASTRITIS DIGESTION LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO Y OTROS DESCOMODOS DE LA DIGESTION BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT

VINO - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLIAS, 8, rue de la Paix y en las principales farmacias

